

ACTA No. 55 COMITÉ TÉCNICO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II				
FECHA CELEBRACION REUNION: 20 de Diciembre de 2016		HORA: 3:10 p.m.	LUGAR: Presencial	
PARTICIPANTES				
NOMBRE	CARGO	Memorando Designación No.	REPRESENTANTE DE	CALIDAD
Luz Marina Gordillo Rincón	Designada - Dirección del Sistema Habitacional	2016IE0000554 del 19 de enero de 2016	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	Con voz y voto
Lukas Fernando Uribe Franco	Designado - Dirección de Espacio Urbano y Territorial	No.2016IE0014080 del 15 de diciembre de 2016	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	Con voz y voto
Héctor Leonel Ramírez	Designado - Dirección del Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda	No. 2015IE0008178 del 07 de julio de 2015	FONVIVIENDA	Con voz y voto
Irma Yolanda Linares Sánchez	Coordinador de Convenios PVGII	No aplica	Consortio Alianza - Colpatría	Con voz y sin voto

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento del presidente
3. Selección de Proyectos Convocatorias No. 54 Departamento Meta y No. 59 Convocatoria Nacional – Esquema Privado.
4. Propositiones y varios

Desarrollo del Orden del día

1. Verificación del quórum

Se realiza la verificación de quorum atendiendo la asistencia al Comité, en su calidad de Vocero y administrador del Fideicomiso PVG II y Secretario del miso (se adjunta registro de asistencia).

2. Nombramiento del Presidente

Los miembros presentes con voz y voto, designan como presidente al Ingeniero Héctor Leonel Ramírez Amaya, designado como miembro del Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N°325 del 11 de febrero de 2015 mediante memorando de delegación No. 2015IE0008178 del 07 de julio de 2015, expedido por el Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y como secretaria Irma Yolanda Linares Sánchez en su cargo de Coordinador de Convenios PVGII

del Consorcio Alianza Colpatría.

3. Selección de Proyectos Convocatorias No. 54 Departamento Meta y No. 59 Convocatoria Nacional – Esquema Privado.

El Consorcio Alianza – Colpatría informa que conforme las instrucciones dadas por el Comité Fiduciario y el Comité Técnico, respectivamente, se publicó en la página <http://www.programadeviviendagratis2.com/> las Convocatorias No. 54 Departamento de Meta y No. 59 Convocatoria Nacional – Esquema Privado, cuyo objeto consiste en adquirir para los beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda otorgado por FONVIVIENDA, viviendas de interés prioritario nuevas que sean terminadas, de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia de la Convocatoria. Igualmente confirma el Consorcio que se dió publicidad a todos los documentos que se generaron dentro de la Convocatoria, conforme las instrucciones dadas y atendiendo el cronograma de la misma.

Que dentro de los documentos publicados se encuentran los informes denominados **"VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES"** publicado el 11 de noviembre de 2016, **"VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA OFERTADOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"** publicado el 12 de diciembre de 2016, los dos presentados y suscritos por FINDETER en su calidad de Entidad Evaluadora de las Ofertas, conforme al Contrato de Prestación de Servicios suscrito para el efecto con el Consorcio Alianza – Colpatría actuando como vocera del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita II.

Que según lo expuesto en dichos informes de evaluación presentados por FINDETER, el proponente **Union Temporal Zayza VIP** en el Departamento del Meta y el proponente **Construcciones JF Ltda** en el Departamento de Tolima, se encuentran habilitados jurídica, financiera y técnicamente, y por ello recomienda proceder a la selección de los proyectos.

El Comité Técnico del Fideicomiso, con base en la recomendación del informe de evaluación presentada por FINDETER sobre las Convocatorias No.54 Departamento de Meta y No. 59 Convocatoria Nacional – Esquema Privado, y teniendo en cuenta los cupos asignados para la convocatoria, de acuerdo con la distribución realizada por el Fondo Nacional de Vivienda de conformidad con los criterios definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, procede a seleccionar el (los) siguiente (s) proyecto (s):

No	Municipio	Constructor	Nombre del Proyecto	Objeto	Plazo ofrecido por el proponente	Valor Unitario Vivienda Ofrecida (SMMLV)	No. De viviendas ofrecidas
1	Vistahermosa	Union Temporal Zayza VIP	Urbanización Juan Pablo II	Adquirir para los beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda otorgado por FONVIVIENDA, viviendas de interés prioritario nuevas que sean terminadas de conformidad con los señalado en los Términos de Referencia de la Convocatoria	31 de Julio de 2017	70	200
TOTAL VIVIENDAS OFRECIDAS							200
TOTAL CUPOS CONVOCATORIA 54 - META							280

No	Municipio	Constructor	Nombre del Proyecto	Objeto	Plazo ofrecido por el proponente	Valor Unitario Vivienda Ofrecida (SMMLV)	No. De viviendas ofrecidas
1	Guamo	Construcciones JF Ltda	Palma Real	Adquirir para los beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda otorgado por FONVIVIENDA, viviendas de interés prioritario nuevas que sean terminadas de conformidad con los señalado en los Términos de Referencia de la Convocatoria	31 de Julio de 2017	70	288
TOTAL VIVIENDAS OFRECIDAS							288
TOTAL CUPOS CONVOCATORIA 59 - NACIONAL							371

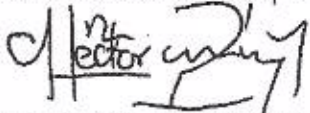
En virtud de esta selección, el Comité Técnico instruye al Consorcio para que inicie el proceso de contratación correspondiente con el proponente seleccionado, quien para la contratación debe cumplir los requisitos de vinculación exigidos por el Consorcio, el procedimiento y cronograma señalado en los Términos de Referencia.

El Consorcio informa que procederá de conformidad con las instrucciones impartidas por el Comité y atendiendo la disponibilidad de recursos existentes en el Fideicomiso.

4. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones y varios.

Agotado el orden del día se da por terminado el comité técnico a las 3:30 p.m.


HECTOR LEONEL RAMIREZ AMAYA
 Presidente


IRMA YOLANDA LINARES SÁNCHEZ
 Secretaria